



La Constitución de Sociedades Mercantiles: pasos a seguir.

1.- PREáMBULO

No sólo hacen falta una buena idea y el capital necesario para llevar a cabo el proyecto de crear una empresa. En España, además, se necesita una media de 47 días para superar los trámites burocráticos de creación de una compañía, según los datos facilitados por el Instituto de Estudios Económicos, basados en un informe previo del Instituto de la Economía Alemana de Colonia.

En la lista de países elaborada por la institución germana, tan sólo Portugal supera a España. En el país vecino son necesarias 54 jornadas y visitas a 11 oficinas para convertirse en empresario. Australia, en las antípodas de España, se lleva la medalla de oro con tan sólo dos días de gestiones, y en Canadá solamente es necesario destinar tres para crear una pequeña empresa. Dinamarca y EE UU quedan en el tercer y cuarto puestos y se convierten en ejemplos a seguir en cuanto a dinamismo empresarial (5 días).

Vistos estos antecedentes vamos a analizar en qué se destinan los citados 47 días de media.

2.- PLANIFICACIÓN PREVIA.

Todo proyecto de empresa se desarrolla en torno a una idea, que surge como consecuencia de la detección de una oportunidad de negocio. El surgimiento de la idea para crear una empresa varía en función de las circunstancias de cada persona o personas que deban integrarla.

Por ello resulta absolutamente imprescindible que, previamente, al otorgamiento de la escritura fundacional, cliente y asesor es ...